

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE COMPANIA DE TRANSPORTES CIUDAD DEL COLORADO COTRACIUCOL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2007.**

**1.- ANTECEDENTES**

La Junta General de socios celebrada al 11 de AGOSTO del 2006, me extendió el nombramiento de COMSARIO REVISOR, de la COMPANIA DE TRANSPORTES CIUDAD DEL COLORADO COTRACIUCOL S.A., en base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, y es que un país con una infraestructura débil ha sido un poco imposible sobrevivir con una moneda dura en condiciones normales, se deben crear las condiciones para ello, a seis años de la dolarización aún no se han creado las condiciones necesarias para protegernos de los riesgos de mantener este sistema, esto ha dado como resultado el incremento desmedido de las importaciones creando una competencia desleal y un decrecimiento de las exportaciones, al agravarse el déficit de la balanza comercial, es necesario incrementar la productividad para lograr la competitividad.

Para la COMPANIA DE TRANSPORTES CIUDAD DEL COLORADO COTRACIUCOL S.A. y las personas naturales relacionadas con la compañía como son los transportistas es la gran oportunidad de mejorar sus vehículos, con la creación de esta compañía la misma que es una garantía para todos los accionistas ya que se podrá acceder a un crédito con facilidades de financiamiento a mediano y largo plazo.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En mi opinión el administrador ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

**3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

El control interno se lleva por medio de comprobantes de compras, sin embargo falta por efectuarse una liquidación mensual a los transportistas.

**4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan la real situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

## **5.- CONCLUSIONES**

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La situación financiera de la compañía es aceptable para este tipo de empresas.
- La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

## **6.- RECOMENDACIONES**

- Se debe implementar un programa de relaciones humanas para brindar un mejor servicio a los clientes.
- Se debe mejorar las unidades de transporte, para una sana competencia frente al medio y por ende ser parte de un mercado moderno.

  
Sr. Alcázar Numa  
**COMISARIO REVISOR**